

LUNES, 18 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 54

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-2325 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número P 3/2018. Expediente 2018/10281R.*

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo legal establecido, y sin necesidad de acuerdo plenario según lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por la Alcaldía Presidencia, mediante Resolución número 752, de fecha 14 de febrero de 2019, se eleva a definitivo el Expediente de Modificación Presupuestaria nº P 3/2018, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2018, incluyendo dentro del citado expediente los acuerdos que se indican a continuación: Reconocimiento de Crédito, Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Torrelavega y Modificación del Presupuesto del Patronato Municipal de Educación, quedando el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS			
1	GASTOS DE PERSONAL	18.729.692,11	1	IMPUESTOS DIRECTOS	19.808.790,00
2	GASTOS EN B.CTES Y SERV.	24.298.081,63	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	400.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	73.872,32	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	10.444.499,00
4	TRANSFERENCIAS CTES	3.584.580,20	4	TRANSFERENCIAS CTES	19.061.952,57
5	FONDO DE CONTINGENCIA	16.206,18	5	INGRESOS PATRIMONIALES	706.875,00
6	INVERSIONES REALES	19.498.786,85	6	ENAJENACION INV.REALES	
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	512.145,72	7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	1.315.800,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00	8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.433.725,89
9	PASIVOS FINANCIEROS	388.277,45	9	PASIVOS FINANCIEROS	
		67.171.642,46			67.171.642,46

Los recursos que financian el expediente son:

- Bajas de Crédito: 748.925,00
- Remanente de Tesorería: 507.559,16

PRESUPUESTO PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS			
1	GASTOS DE PERSONAL	2.525.600,00	1	IMPUESTOS DIRECTOS	
2	GASTOS EN B.CTES Y SERV.	701.081,62	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	
3	GASTOS FINANCIEROS	700,00	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.047.391,00
4	TRANSFERENCIAS CTES		4	TRANSFERENCIAS CTES	1.258.629,37
5	FONDO DE CONTINGENCIA		5	INGRESOS PATRIMONIALES	
6	INVERSIONES REALES	425.104,63	6	ENAJENACION INV.REALES	
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL		7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.000,00	8	ACTIVOS FINANCIEROS	348.465,88
9	PASIVOS FINANCIEROS		9	PASIVOS FINANCIEROS	
		3.654.486,25			3.654.486,25

CVE-2019-2325

LUNES, 18 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 54

Se financia con :

- | | |
|-------------------------------------------|--------------|
| • Bajas de Crédito: | 1.510.200,00 |
| • Aumento de las Previsiones de Ingresos: | 25.826,87 |
| • Remanente de Tesorería: | 9.111,25 |

Los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo directo contra esta aprobación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo.

Sin perjuicio de lo indicado, los interesados podrán interponer cualquier otro recurso que se tenga por conveniente.

Torrelavega, 4 de marzo de 2019.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2019/2325